



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y DE LA
COMUNICACIÓN

Grado Turismo

TRABAJO DE FIN DE GRADO

**PROPUESTAS PARA LA DINAMIZACIÓN TURÍSTICA DE SAN ILDEFONSO - LA
GRANJA, TRAS SU DECLARACIÓN COMO RESERVA DE LA BIOSFERA**

Presentado por Claudia Trilla Fuertes

Tutelado por Ana Teresa López Pastor

Segovia, a 28 de Julio de 2014.

Índice

1. Introducción.....	pág. 3
2. Justificación.....	pág. 5
3. Objetivos y Metodología.....	pág. 9
3.1) Objetivos.....	pág.10
3.2) Metodología.....	pág.10
4. Marco teórico: El Ecoturismo.....	pág.13
4.1) Breve reflexión sobre los impactos del turismo de masas.....	pág.14
4.2) Relación entre Cambio Climático y turismo.....	pág.18
4.3) Ecoturismo: En busca de otro modelo turístico.....	pág.19
4.4) Espacios Naturales Protegidos en España y su planificación de cara al turismo.....	pág.20
4.5) Reflexión sobre los sistemas de indicadores para la sostenibilidad en materia turística.....	pág.24
4.6) Algunas Buenas Prácticas de Ecoturismo.....	pág.25
5. Reservas de la Biosfera y turismo en España.....	pág.27
5.1) Reserva de la Biosfera: Funcionamiento y características.....	pág. 28
5.2) Las Reservas de la Biosfera en España.....	pág.30
5.3) Gestión turística sostenible de las Reservas de la Biosfera.....	pág.32
5.4) El Club Producto turístico Reservas de la Biosfera en España.....	pág.34
6. Estudio de caso: Reserva de la Biosfera del Real Sitio de San Ildefonso y el Espinar.....	pág.37
6.1) Ficha descriptiva del territorio. Recursos turísticos.....	pág.38
6.2) Características del Área Protegida: Reserva de la Biosfera.....	pág.39
6.3) Actuaciones políticas y técnicas sostenibles.....	pág.40
6.4) Análisis del sector turístico: Oferta y demanda del destino.....	pág.40
6.5) Diagnóstico de la situación actual de la Reserva de la Biosfera y los núcleos de población afectados: Resultados de la investigación.....	pág.42
7. Propuestas de mejora.....	pág.49
8. Conclusión.....	pág.54
9. Referencias Bibliográficas.....	pág. 56

CAPITULO 1
INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1

Este proyecto tiene como objetivo profundizar en un tema tan importante como es la sostenibilidad, ya que creemos que en un futuro no muy próximo será uno de los ejes fundamentales que rijan el funcionamiento de la actividad humana.

En este caso me centro en la actividad turística, que es una de las actividades productivas que más impactos negativos produce debido a los grandes flujos de turistas que se mueven por todo el mundo y a la masificación de los destinos, que hace que éstos se destruyan y desaparezcan por completo. Están comenzando ya a ponerse en marcha diferentes modalidades de turismo sostenible en todo el mundo, pero aún queda mucho por hacer para conseguir alcanzar el cambio definitivo al modelo de desarrollo turístico sostenible.

Es necesario prestar una especial atención a las zonas naturales, que son las más vulnerables y susceptibles a cualquier alteración humana. Una de las modalidades de turismo que se realiza en estas zonas es el ecoturismo, por ello hablaré de la importancia y los beneficios que suponen poner en valor turísticamente una zona natural y la importancia que supone crear conciencia de la conservación de los recursos naturales para que puedan ser apreciados y disfrutados por las generaciones futuras.

Centrándome en el Ecoturismo, realizaré una serie de propuestas para el municipio de San Ildefonso-La Granja, que desde hace un año ha sido declarado, junto al Espinar, Reserva de la Biosfera de La Granja de San Ildefonso – Valsaín y el Espinar. Esta declaración supone una gran oportunidad de desarrollo turístico sostenible tanto para la zona natural, como para los municipios afectados. Se trata de obtener beneficios tanto económicos, como socio-culturales y ambientales que hagan del destino un destino ejemplar que incite la práctica de un turismo respetuoso con el entorno.

El presente proyecto comienza justificando brevemente la importancia de la sostenibilidad a la hora de desempeñar la actividad turística, y tras mostrar los objetivos y la metodología empleada, va profundizando más en el marco teórico que enfatiza la importancia del ecoturismo en los espacios naturales protegidos y más especialmente en las Reservas de la Biosfera, objeto principal de la investigación. A continuación, y habiéndonos introducido en el contexto de la investigación, se presenta un análisis de la situación del territorio en cuestión del cual derivan las propuestas elaboradas finalmente, que se basarán en el desarrollo turístico sostenible de la zona.

CAPÍTULO 2

JUSTIFICACIÓN

CAPÍTULO 2

El turismo sostenible está empezando a tomar gran importancia en los países de todo el mundo debido a la urgencia de detener los impactos negativos que continúan produciéndose por la actividad turística. Ya se están poniendo en práctica múltiples modalidades de turismo sostenible que se adaptan a las características y a las necesidades de cada destino, para reducir de la manera más eficaz posible los impactos que ponen en peligro su existencia.

En este caso hablaré del Ecoturismo, una modalidad de turismo sostenible que se desarrolla, entre otros, en Espacios Naturales Protegidos, permitiendo a los turistas disfrutar de los recursos naturales y a la vez creando conciencia de la importancia que supone su conservación. Esta modalidad está ganando mucho protagonismo en nuestro país, ya que, cuenta con una gran extensión de territorio protegido donde ya se está desarrollando la actividad turística de manera favorable, aportando múltiples beneficios a los destinos cercanos y contribuyendo a la protección y a la conservación de estas zonas.

Existen muchos tipos de Espacios Naturales Protegidos donde puede ponerse en práctica el Ecoturismo, uno de ellos son las Reservas de la Biosfera, en el cual se centra este proyecto.

La declaración de Reserva de la Biosfera significa un reconocimiento internacional de dicho territorio por la UNESCO dentro del marco del programa Hombre y Biosfera (MaB). Dicho reconocimiento supone la puesta en acción de un modelo de desarrollo sostenible centrado en la conservación de la biodiversidad y de los recursos que conforman este territorio. Con la declaración, el territorio pasa a formar parte de la Red Mundial de Reservas de la Biosfera, lo cual supone una gran oportunidad de desarrollo turístico de la zona por dos razones fundamentales:

- Formar parte de la Red Mundial de Reservas de la Biosfera aumenta la demanda de turistas, es decir, gozar de dicho reconocimiento y los aspectos que conlleva actúa como atractivo para los turistas.
- La Declaración de Reserva de la Biosfera de un territorio supone la adopción de un modelo de desarrollo sostenible, que con una adecuada planificación y gestión puede convertir al territorio en un destino ecoturístico consolidado y gozar de los beneficios que esto supone.

JUSTIFICACIÓN

La granja de San Ildefonso – Valsain y el Espinar son destinos que han apostado siempre por el sector turístico y gracias a las labores que han llevado a cabo para el desarrollo de esta actividad han conseguido convertirse en un destino consolidado en cuanto a turismo cultural.

La reciente declaración de Reserva de la Biosfera del área de La Granja de San Ildefonso – Valsaín y el Espinar, junto con la de Parque Nacional, supone una gran oportunidad de desarrollo turístico sostenible de esta zona. Resulta interesante centrarse en el desarrollo y fomento del Ecoturismo, ya que es una de las más importantes tendencias del futuro en el mercado turístico, y además este territorio presenta un enorme potencial para conseguir consolidarse como destino de turismo natural, puesto que cuenta con la capacidad y los recursos necesarios para ello.

Así mismo, la Declaración de Reserva de la Biosfera, se espera que contribuya a la diversificación de la demanda de la zona y que atraiga un nuevo perfil de turista que busca satisfacer otras necesidades que serían cubiertas con la creación de nuevos servicios, suponiendo un aumento del empleo en la zona.

A este territorio se le ha brindado una gran oportunidad, que bien aprovechada, podría aportar beneficios tanto económicos, como socio-culturales y ambientales, y podría también consolidarse como destino turístico sostenible dotando de prestigio a la zona por la buena conservación y uso de sus recursos.

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3
OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

3.1. Objetivos

El Trabajo Fin de Grado se centra en investigar la situación actual del municipio de La Granja de San Ildefonso - Valsaín, uno de los dos que forman parte de la Reserva de la Biosfera de La Granja – El Espinar, y con ello, elaborar una serie de propuestas que permitan aprovechar las oportunidades que otorga este reconocimiento del territorio y convertirlo en un destino turístico sostenible.

Por tanto, el objetivo principal del proyecto es el aprovechamiento de las oportunidades de desarrollo turístico sostenible que ofrece la Declaración de Reserva de la Biosfera, que, según Bartolomé, J. (2010) en su entrevista para la revista “esPosible”, son las siguientes:

- Diversificación de la demanda.
- Creación de nuevos productos turísticos relacionados con el turismo sostenible y ecoturismo.
- Consolidación como destino de Ecoturismo.
- Promover una buena comunicación y comercialización del destino bajo esta imagen.
- Creación de nuevos puestos de trabajo.
- Crear conciencia de la importancia de la conservación del medio natural y promover la participación social.

3.2. Metodología

Para la elaboración de este proyecto he utilizado diferentes técnicas de investigación, comenzando por el análisis documental de Planes de acción y guías de experiencias turísticas de destinos donde ya se han puesto en marcha prácticas de turismo sostenible. Pienso que esta es la mejor referencia, ya que son prácticas reales que ya se han llevado a cabo y ayudan a comprender mejor los principios de la sostenibilidad y su ejecución.

En cuanto al principal objeto de estudio del proyecto, la Reserva de la Biosfera, me ha sido de gran utilidad la memoria redactada por el Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso para obtener el reconocimiento de Reserva, donde se puede apreciar todo el

proceso y todos los requisitos que debe reunir un territorio para adquirir esta figura de protección.

También he consultado páginas web, muchas de las cuales han resultado de gran utilidad sobre todo para poder conocer en profundidad los destinos que forman parte de la Reserva y su situación turística actual, ya que son plataformas que se mantienen en continua actualización.

Por último, las entrevistas realizadas a personal experimentado en el tema medioambiental me han resultado bastante útiles, ya que me han dado la oportunidad de conocer en persona cómo se trabajan estos temas y la metodología que emplean a la hora de poner en marcha actuaciones de turismo sostenible. Las entrevistas se han realizado con vistas a analizar más profundamente la situación de los municipios de La Granja y Valsaín, por ello las propuestas que he elaborado finalmente van dirigidas hacia la búsqueda de un desarrollo turístico sostenible de esas zonas en concreto.

Aquí indico algunos métodos y/o técnicas de investigación empleados para elaborar mi proyecto:

- Análisis documental de textos:
 - 1) Planes de ordenación turística sostenible.
 - 2) Planes de dinamización turística.
 - 3) Guías de Buenas prácticas de turismo sostenible.
 - 4) Informes sobre el Cambio Climático.
 - 5) Experiencias de Ecoturismo en España.
 - 6) Campaña de Información, dinamización y participación social de la candidatura del Real Sitio de San Ildefonso – El Espinar para su Declaración como Reserva de la Biosfera.

- Análisis documental de páginas web:
 - 1) Página web del Real Sitio de San Ildefonso.
 - 2) Página web del Espinar.
 - 3) Página web de Red de Reservas de la Biosfera.
 - 4) Página web del INE.
 - 5) Página web de TURESPAÑA.

CAPÍTULO 3

➤ Entrevistas:

- 1) Entrevista a M^a. José Gil Rincón, vicegerente de la empresa “Segovia Sur”, (Espirido - Segovia).
- 2) Entrevista a Óscar Agraz, técnico de Medio Ambiente del Ayuntamiento de La Granja de san Ildefonso – Valsaín, (Segovia).

CAPÍTULO 4
MARCO TEÓRICO: EL ECOTURISMO

4.1. Breve reflexión sobre los impactos del turismo de masas

El Turismo es una actividad económica que supone la principal fuente de ingresos de muchos de los países del mundo. Una actividad turística bien gestionada podría, no solo aportar beneficios económicos, sino también beneficios socio-culturales y ambientales.

En la actividad turística intervienen diversos agentes:

- I. Las Administraciones públicas: Existen diferentes niveles: Internacional, Europeo, Nacional, Autonómico y Local. Todos ellos tienen competencias ejecutivas y legislativas relacionadas con la actividad turística.
- II. Sector Privado: Todas las empresas turísticas privadas y las corporaciones, que son proveedores de servicios turísticos.
- III. Población Local: Participación de la población local en la actividad turística y cooperación con el resto de agentes para lograr su buen funcionamiento.
- IV. Los turistas: Determinan la oferta y la demanda de un lugar debido a la gran diversidad de tipos de turistas que existen, y a su vez determinan también el modelo de desarrollo turístico a llevar a cabo.
- V. Universidades y otros organismos científicos investigadores: Investigan y analizan la actividad turística para poder detectar la solución que conduzca al mejor desarrollo turístico posible.

Según Gastón y Cañada (2007), en la España de los años sesenta, comienzan a darse las primeras manifestaciones de la actividad turística siguiendo un modelo de desarrollo turístico denominado “Turismo de Masas”. Este fenómeno destaca fundamentalmente por el desarrollo del turismo de Sol y Playa de forma masiva, que trajo consigo impactos positivos y negativos que repercutieron sobre diferentes ámbitos.

Figura 1. Impactos positivos y negativos del turismo en el ámbito económico.

ÁMBITO ECONÓMICO	
IMPACTOS POSITIVOS	IMPACTOS NEGATIVOS
<ul style="list-style-type: none"> • Creación de empleo. • Aumento del gasto turístico. • Incremento de los beneficios en la economía local. 	<ul style="list-style-type: none"> • Abandono de actividades tradicionales, apostando únicamente por el sector turístico como principal fuente de ingresos.

<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la oferta y la demanda del destino. • Impulso de otras actividades productivas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gran dependencia del destino al sector turístico y dependencia a los precios del mercado Internacional. • Incremento del precio de bienes y servicios. • Se producen fugas externas e internas y repatriación de los beneficios generados. • Malas condiciones laborales (salarios bajos, escasa formación del personal, temporalidad y malas condiciones de seguridad).
---	---

Fuente: Elaboración propia, a partir del texto de Gastón, J. y Cañada, E. (2007). *El turismo y sus mitos*. Nicaragua: Enlace.

Figura 2. Impactos positivos y negativos del turismo en el ámbito socio-cultural.

<p>ÁMBITO SOCIO-CULTURAL</p>	
<p>IMPACTOS POSITIVOS</p>	<p>IMPACTOS NEGATIVOS</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Se incrementa el intercambio cultural, entre población local y turistas. • Se incrementa el conocimiento y respeto de los recursos culturales por parte de la población local. • Incremento del estado de bienestar y calidad de vida de la población local, gracias a la mejora y modernización de las infraestructuras. • Aumento de la participación de la 	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de las tradiciones y costumbres locales, debido a la masificación de los destinos. • Surgen conceptos erróneos y prejuicios por parte de la población local hacia los turistas. • Aumento de los conflictos sociales. • Degradación de la cultura local del destino.

población local en el sector turístico, lo cual supone la reducción de la pobreza.	
--	--

Fuente: Elaboración propia, a partir del texto de Gastón, J. y Cañada, E. (2007). *El turismo y sus mitos*. Nicaragua: Enlace.

Figura 3. Impactos positivos y negativos del turismo en el ámbito medioambiental.

ÁMBITO MEDIOAMBIENTAL	
IMPACTOS POSITIVOS	IMPACTOS NEGATIVOS
<ul style="list-style-type: none"> • Revalorización de los Espacios Naturales gracias a su puesta en valor turísticamente. • Aumento de la conciencia de la población local sobre la importancia de los recursos naturales. • Diversificación de la demanda. Al recibir turistas estas zonas cuentan con más recursos económicos para su mantenimiento y cuidado. • Surge la necesidad de crear figuras de protección y certificación en los espacios naturales. 	<ul style="list-style-type: none"> • No se respeta la capacidad de carga de los espacios naturales, haciendo que éstos se deterioren y se degraden. • Déficits de agua, necesaria para el desarrollo de otras actividades productivas como la agricultura, y construcción descontrolada de infraestructuras turísticas. • Destrucción de hábitats y desaparición de especies autóctonas. • Contaminación causada por residuos sólidos y emisiones de gases contaminantes. • Erosión del territorio, ya que no existen limitaciones en cuanto al acceso a zonas naturales.

Fuente: Elaboración propia, a partir del texto de Gastón, J. y Cañada, E. (2007). *El turismo y sus mitos*. Nicaragua: Enlace.

Tras comprobar que la actividad turística desarrollada en estas condiciones suponía numerosos impactos negativos, surge la necesidad de crear un nuevo modelo de desarrollo turístico. Se trata de un nuevo modelo denominado “Turismo Sostenible”, cuyo objetivo principal es reducir los impactos negativos y conseguir un equilibrio entre los tres ámbitos implicados (económico, socio-cultural y medioambiental), para lograr un desarrollo sostenible de la actividad turística.

Gascón, J. y Cañada, E. (2007) afirman que un sector turístico sostenible supone la puesta en marcha de las siguientes actuaciones:

- Adoptar políticas de planificación y gestión sostenibles para evitar la huella del turismo en el destino.
- Fomentar la creación de figuras de protección y la certificación, tanto en empresas como en destinos turísticos.
- Fomentar la cooperación y colaboración entre los agentes competentes para lograr un desarrollo turístico más eficiente, obteniendo beneficios para todas las partes implicadas gracias al desarrollo de prácticas sostenibles.
- Participación de la población local en las actividades turísticas, haciendo que los beneficios obtenidos sean directos y además, que contribuyan al aumento de la economía local.
- Fomentar el turismo de calidad y no de cantidad.
- Empresas turísticas sostenibles, es decir, fomentar las prácticas sostenibles en el sector privado.
- Fomentar el respeto y la conservación del medio Ambiente.

Hoy en día se está luchando para conseguir este cambio definitivo de modelo de desarrollo turístico para que, poco a poco vaya siendo adoptado por todos los destinos turísticos del mundo. No es tarea fácil, ya que la creación e incluso la adopción de políticas sostenibles es un proceso lento, pero sí necesario, puesto que el sector turístico desarrolla actividades que actúan de manera muy agresiva con los destinos haciendo que éstos se deterioren y se pierdan por completo.

Este nuevo modelo ha de enfrentarse a un planeta que necesita subsanar urgentemente los efectos negativos producidos por la actividad turística tradicional (entre otras), y además tratar de crear conciencia sobre la importancia de la conservación y el respeto de los recursos que hacen posible el desarrollo de la actividad turística.

4.2. Relación entre Cambio Climático y turismo

La adopción de este nuevo modelo de desarrollo turístico tiene que hacer frente al fenómeno del Cambio Climático, que es un gran impacto negativo en el que el turismo también tiene una gran repercusión.

De acuerdo con el Informe de la OMT – PNUMA sobre Cambio Climático y Turismo (2007), la actividad turística ha hecho que se produzcan importantes cambios en el clima, un factor determinante para su desarrollo en cuanto a los siguientes aspectos: La elección de destino, la duración y la calidad de las temporadas turísticas, el gasto turístico, la presencia de recursos turísticos atractivos y las condiciones ambientales que pueden ahuyentar a los turistas.

El Cambio Climático tendrá graves repercusiones en los destinos turísticos, su competitividad y su sostenibilidad si no se empieza a actuar de manera inmediata para combatirlos. De acuerdo nuevamente con el Informe de la OMT – PNUMA sobre Cambio Climático y Turismo (2007), destacamos:

- Pérdida de competitividad de los destinos turísticos cuyo factor determinante es el clima, haciendo que disminuya la calidad y la duración de las estancias. (Modificación de las condiciones climatológicas).
- Efectos negativos en el ámbito medioambiental como: La pérdida de biodiversidad, aumento de los peligros naturales, degradación de la estética paisajística, variaciones en la disponibilidad del agua, erosión e inundaciones de zonas turísticas, etc. Los recursos naturales son un factor determinante para el turismo, por lo que los destinos que más se verán afectados serán los destinos insulares, costeros y de montaña.
- Las políticas de mitigación, cuyo objetivo es reducir las emisiones de efecto invernadero, provocarán un aumento de los costes de transporte, y con ello una modificación del comportamiento de los turistas en cuanto a la elección del destino. En este caso se verán favorecidos los destinos más cercanos al lugar de residencia.
- Condiciona el futuro crecimiento económico, la estabilidad política y la seguridad en algunas naciones donde el turismo es de gran importancia para la economía. Esto supondría la pérdida de atractivo del destino para los turistas.

- Consecuencias negativas en empresas y destinos, de tal forma que, si el Cambio Climático afecta negativamente a unos, puede que eso suponga una oportunidad para otros. Esto significa que habrá partes que se aprovechen de la mala situación de otras.
- Se producirán modificaciones en la demanda turística y en las corrientes de turismo entre regiones. Esto se debe fundamentalmente a los cambios en el clima de algunos destinos, que pueden favorecer el desplazamiento a otros destinos con un clima mejor.

El turismo es un sector económico que está muy ligado al clima y al medio ambiente, y hoy en día el cambio climático influye en las decisiones que se adoptan en dicho sector. Este fenómeno repercutirá fuertemente en los destinos turísticos y en los turistas, por tanto, es necesario que los principales interesados dentro del sector adopten políticas sostenibles de adaptación y de mitigación.

- Políticas de Adaptación: Se trata de reducir al mínimo los riesgos a los que están expuestos los destinos y empresas turísticos y aprovechar las nuevas oportunidades garantizando la sostenibilidad económica, social y ambiental.
- Políticas de Mitigación: Consiste en la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero, para alcanzar la sostenibilidad ambiental.

Existen 4 estrategias de mitigación: Uso de menos energía, mejora de la eficiencia energética, mayor uso de energías renovables y secuestro de carbono mediante sumideros.

4.3. Ecoturismo: buscando otro modelo de turismo

Dentro de este nuevo modelo de turismo alternativo, relacionado con la tendencia hacia la sostenibilidad turística existe una modalidad llamada Ecoturismo o turismo de naturaleza.

Según la OMT (2002) <http://sdt.unwto.org/es/content/ecoturismo-y-areas-protegidas> (Consulta: 9 de Junio de 2014), el ecoturismo se emplea para designar aquella actividad turística que cuenta con las siguientes características:

CAPÍTULO 4

- Un turismo que se base en la naturaleza, donde la principal motivación del turista sea la apreciación y observación de la misma y de las culturas tradicionales situadas en la zona natural.
- Es una modalidad que integra elementos educativos e interpretativos.
- Normalmente se organiza para pequeños grupos por empresas especializadas, las cuales suelen ser pequeñas empresas locales que proveen de servicios turísticos colaborando con el destino.
- Trabaja por la reducción de los impactos negativos sobre el entorno natural y socio-cultural.
- Contribuye en la protección de las zonas naturales que se han puesto en valor turísticamente a través de las siguientes actuaciones:
 - Generación de beneficios económicos tanto para las comunidades, como para las organizaciones y administraciones que gestionan estas zonas naturales de forma sostenible.
 - Ofrecer otras oportunidades alternativas de empleo y nuevas formas de conseguir ingresos para la población local.
 - Incrementar la conciencia sobre la importancia que supone la conservación de los recursos naturales y culturales, tanto para los habitantes de la zona como para los turistas.

4.4. Espacios Naturales Protegidos en España y su planificación de cara al turismo

España cuenta con una inmensa variedad de destinos turísticos con diferentes características paisajísticas, climatológicas y orográficas, que permiten al turista practicar diferentes tipos de turismo en diferentes escenarios. Poco a poco, se ha ido diversificando la demanda turística, haciendo que disminuyan los turistas tradicionales de sol y playa, y que aumente el número de turistas que realizan otros tipos de turismo alternativos, como el ecoturismo.

De acuerdo con la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, son considerados Espacios Naturales Protegidos aquellos espacios del territorio nacional,

incluidas las aguas continentales y las aguas marítimas bajo soberanía o jurisdicción nacional, incluidas la zona económica exclusiva y la plataforma continental, que cumplan al menos uno de los siguientes requisitos y además que sean declarados como tales.

- Que contengan sistemas o elementos naturales representativos, singulares, frágiles, amenazados o de especial interés ecológico, científico, paisajístico, geológico o educativo.
- Que estén dedicados especialmente a la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica, de la geodiversidad y de los recursos naturales y culturales asociados.

En función de los recursos que se vayan a proteger y los objetivos de la planificación y gestión de la zona concreta, los Espacios Naturales Protegidos (tanto terrestres como marinos), se clasifican en cinco categorías: Parques o Áreas Naturales, Reservas Naturales, Áreas Marinas Protegidas, Monumentos Naturales y Paisajes Protegidos.

En nuestro país el organismo responsable de la legislación de estos espacios es la Administración General del Estado pero también tienen competencias las Comunidades Autónomas, siendo las encargadas de la gestión y la declaración en su ámbito regional. Estos espacios se distribuyen (MAGRAMA, captado el 31-5-2014) en:

- Red Natura 2000, que supone el 28,7% del territorio español. Está integrada por las Zonas de Especial Protección de las Aves (ZEPA) y por las Zonas Espaciales de Conservación (ZEC).
- La Red de Parques Nacionales, que supone el 0,69% del territorio español. Está integrada por 14 Parques Nacionales.
- Espacios Naturales Protegidos, que suponen el 12,1% del territorio español. Está integrado por 1.684 Espacios Naturales, que pertenecen en su mayor parte también a la Red Natura.

En el anexo 1 se pueden ver los tipos de Espacios Naturales Protegidos en España.

En la actualidad, todos los agentes implicados en la actividad turística tienen que hacer frente a los impactos negativos que actúan de manera muy agresiva fundamentalmente sobre los recursos de interés turístico más vulnerables, cuya existencia es limitada (recursos naturales y culturales).

CAPÍTULO 4

De acuerdo con una guía editada por TURESPAÑA (2009), la sociedad cada vez es más consciente de la importancia de respetar y conservar dichos recursos, para que se mantengan de forma duradera en el tiempo y puedan ser disfrutados y utilizados por las generaciones futuras. Esto hace que surja la necesidad de tomar medidas en cuanto a:

- El desarrollo de una buena planificación turística de estos espacios, junto con su adecuada gestión (dentro del marco de turismo sostenible).
- La creación de un sistema de seguimiento a través de instrumentos que nos permitan evaluar nuestras actuaciones, (Ej.: Indicadores).

Los sistemas de planificación tienen como objetivo marcar las directrices para el desarrollo de una actividad turística sostenible en un destino o en una empresa. Entre los numerosos instrumentos necesarios para la elaboración de una adecuada planificación sostenible, las certificaciones son unos de los que más se están desarrollando en los últimos años. Destacamos tres entre los existentes: Normas ISO, el sistema EMAS de ecoauditoría de la Unión Europea, y la Q de calidad del Instituto para la Calidad Turística Española, (ICTE):

- Normas ISO (Secretaría General de ISO, 2005): Son elaboradas por la Organización Internacional de Normalización, que es una Federación Mundial de Organismos Nacionales de normalización que se encarga de la elaboración de Normas Internacionales. Estas normas de carácter privado contienen los requisitos necesarios para desarrollar un buen sistema de gestión ambiental y poder desarrollar políticas y objetivos, teniendo en cuenta los aspectos legales y la información sobre los aspectos ambientales implicados.

Actualmente para la gestión de los Espacios Naturales Protegidos de España se está empleando la normativa ISO 14001, que marca las directrices de desarrollo de un sistema de gestión ambiental basado en la conservación y la calidad para la zona.

- Reglamento EMAS (Guía Reglamento EMAS, consulta; 31 de mayo de 2014): Es un Sistema Comunitario de gestión y auditoría medioambiental de la Unión Europea destinado a las empresas y organizaciones que buscan la gestión, la evaluación y la mejora de sus actuaciones dentro del ámbito medioambiental. A través de este reglamento, las empresas y/o organizaciones pretenden reducir su impacto ambiental a

través del uso eficiente de recursos y la aplicación de Sistemas de gestión ambiental para mejorar de forma continua su comportamiento en materia de medioambiente.

El Reglamento EMAS es un instrumento de gestión ambiental de carácter voluntario que actúa únicamente en el ámbito europeo, con el cual las empresas pretenden conseguir:

- El cumplimiento de la normativa medioambiental, desempeñando acciones respetuosas con el medio ambiente.
 - Aplicar medidas para prevenir la contaminación, y medidas para realizar mejoras continuas en su comportamiento en relación con el medio ambiente.
 - Optimización del uso de los recursos naturales, ahorrar energía, agua, etc.
 - Reducción del consumo de materias primas.
 - Reducir la cantidad de residuos generados y de sustancias peligrosas.
 - Participación por parte de todos los trabajadores de la empresa en su cumplimiento.
- La Declaración Medioambiental (consulta: 31 de mayo de 2014): Se trata de un documento que se encarga de facilitar información ambiental al público y a otras partes interesadas. Ofrece información acerca del impacto y el comportamiento ambiental de la organización y las mejoras continuas en su comportamiento ambiental. Se trata de un documento de carácter obligatorio que ha de ser presentado por las organizaciones para ser registradas en el Reglamento EMAS.

El contenido mínimo de la Declaración medioambiental es el siguiente:

- Presentar las actividades, productos y servicios de la organización.
- Descripción de los aspectos ambientales directos e indirectos significativos.
- Descripción de la política ambiental y del sistema de gestión ambiental de la organización.
- Descripción de los objetivos y metas ambientales, en base a los aspectos ambientales significativos.
- Evolución del comportamiento ambiental de la organización.
- Comportamiento en cuanto a la legislación ambiental por parte de la organización.

CAPÍTULO 4

- Instituto para la Calidad Turística Española, (ICTE <http://www.ictes.es/> (Consulta: 31 de Mayo de 2014)): Es un organismo español privado, sin ánimo de lucro, dedicado a la Certificación de Sistemas de Calidad creados para empresas turísticas. Las empresas interesadas en adquirir una certificación de calidad buscan en ella un distintivo. Este organismo gestiona:

- La certificación de “Q de calidad turística” para el sector hotelero con la correspondiente revisión de la misma por los Sistemas de Gestión Ambiental.

- La certificación de “Q Verde”, que es un sello de Calidad Turística Ambiental.

Ambas certificaciones se están implantando actualmente en los Espacios Naturales Protegidos de España, suponiendo para ellos una distinción frente al resto de espacios por la aplicación de criterios sostenibles de calidad.

4.5. Reflexión sobre los sistemas de indicadores para la sostenibilidad

Para asegurar que la implantación y funcionamiento de los sistemas de planificación turística sostenible son correctos, es necesario establecer y utilizar herramientas de medida, evaluación y seguimiento de las actuaciones sostenibles establecidas.

Se trata de herramientas denominadas indicadores, que sirven para medir el desarrollo sostenible de un destino turístico, incluyendo la evaluación y el seguimiento de las acciones establecidas en la planificación y gestión turística sostenible. También sirven para la medición y/o evaluación de los impactos positivos y negativos producidos por la actividad turística.

Según la OMT (2005) en su texto sobre indicadores de desarrollo sostenible, ya llamaba la atención sobre la importancia de los indicadores de cara a la planificación sostenible del turismo, especialmente en los Espacios Naturales Protegidos. Tras consultar algunas fuentes fundamentales como OMT (2002) en su texto sobre Turismo Sostenible en áreas Protegidas, he desarrollado un sistema de indicadores que me parece oportuno para los Espacios Naturales Protegidos. Dicho sistema se puede ver en el Anexo 2. y lo comento aquí brevemente:

He hecho una selección de indicadores para diferentes ámbitos, a saber: Ambiental, económico y socio – cultural. El desarrollo turístico sostenible de la zona se basa en

conseguir un equilibrio entre dichos ámbitos de manera que se produzcan beneficios comunes.

Como aún no se ha desarrollado un sistema sólido de indicadores para la Reserva de la Biosfera de La Granja – El Espinar, propongo los que me han parecido más adecuados conforme a las características de este territorio y también los que pienso que podrían ser los más eficaces a la hora de llevar un control más específico sobre la actividad turística en la zona.

Existen múltiples tipos de indicadores, muchos de los cuales están indicados en el cuadro del Anexo 2. – Indicadores de la actividad turística en Espacios Naturales Protegidos.

4.6. Algunas Buenas prácticas de Ecoturismo

Las buenas prácticas son actuaciones llevadas a cabo en destinos siguiendo una planificación y gestión de la actividad turística de forma sostenible. Se trata de actuaciones que se han llevado a cabo con éxito y sirven como referencia para futuras actuaciones en lugares de condiciones y características similares.

En nuestro país, al igual que en otros lugares del mundo, ya se han puesto en marcha actuaciones sostenibles para el desarrollo del turismo en los múltiples Espacios Naturales existentes. Podemos encontrar ejemplos de buenas prácticas en diferentes modalidades de turismo sostenible, como: Turismo Responsable, Turismo Comunitario, Ecoturismo y Turismo Cultural.

En la tabla del Anexo 3, se muestran muchas actuaciones que podrían ser muy útiles para el territorio objeto de estudio, destacando fundamentalmente el importante papel que desempeña la población local a la hora de colaborar en el desarrollo turístico sostenible de las zonas donde habitan. Uno de los principios del turismo sostenible es la colaboración social, ya que, gracias a ella se consiguen aunar los esfuerzos por conservar los recursos naturales de la zona a la vez que se ponen en valor turísticamente de forma responsable.

En cuanto a la accesibilidad dentro del marco del ecoturismo a la Reserva de la Biosfera de La Granja – El Espinar le queda mucho por hacer. Actualmente apenas cuenta con adaptación para personas con discapacidad y convendría tomar buenas referencias a la

CAPÍTULO 4

hora de hacerlo, puesto que el turismo accesible es una de las nuevas tendencias futuras en el mercado turístico que hace posible la práctica del mismo para todas las personas sin importar su condición.

CAPÍTULO 5
RESERVAS DE LA BIOSFERA
Y TURISMO EN ESPAÑA

5.1. Reserva de la Biosfera: Funcionamiento y características

El concepto de Reserva de la Biosfera surge en 1974, y fue elaborado por un grupo de trabajo del Programa Hombre y Biosfera (MaB) de la UNESCO. Este Programa surge de la Conferencia intergubernamental de expertos para el uso adecuado de los recursos de la biosfera y su conservación, cuyo objetivo principal es promover la adhesión de los territorios a la Red de Reservas de la Biosfera.

La figura de Reserva de la Biosfera es otorgada a espacios con una riqueza natural y cultural representativa dentro de los muchos tipos de ecosistemas que existen en el mundo, además es considerada en sí como un instrumento para lograr compatibilizar los objetivos de conservación de la biodiversidad y el fomento del desarrollo socio-económico de la zona respetando los valores naturales y culturales asociados.

Un territorio es reconocido bajo esta figura por el Consejo Internacional de Coordinación del Programa (MaB) a solicitud de la parte interesada en adquirirla. Una vez declarado un territorio como Reserva pasa a formar parte de la Red de Reservas de la Biosfera permaneciendo bajo la jurisdicción del Estado en el que se encuentra.

- Requisitos que debe cumplir un espacio para que pueda ser declarado Reserva de la Biosfera:
 - Ser un territorio representativo dentro de una determinada región biogeográfica de interés.
 - Contar con recursos naturales y/o culturales, paisajes y ecosistemas de interés.
 - Contar con unas condiciones sociales, naturales y económicas adecuadas para poder poner en marcha un desarrollo sostenible de la zona.
 - El territorio ha de tener una extensión suficiente como para poder cumplir las principales funciones de esta figura, que son: conservación, desarrollo y apoyo logístico de experiencias dentro de un marco sostenible.

- Funciones básicas que deben cumplir todas las Reservas de la Biosfera:
 - Función de conservación: Se trata de mantener en buen estado los recursos originales de la zona, sus ecosistemas y sus paisajes.
 - Función de desarrollo: Se trata de la elaboración y cumplimiento de estrategias que permitan cooperar con instituciones locales y regionales en la planificación y gestión del territorio, con el fin de promover un desarrollo sostenible.

- Función de apoyo logístico: Se trata de apoyar y respaldar actividades de investigación, educación, formación y observación permanente encaminadas al desarrollo sostenible de una zona.
- Zonificación del espacio declarado Reserva de la Biosfera:
 - Una o varias zonas núcleo, que son zonas sometidas a estrictas condiciones de conservación y donde se realicen actividades que apenas afecten al entorno, como por ejemplo las actividades de investigación.
 - Una zona tampón, que es la zona que envuelve y protege a la zona núcleo donde se realizan actividades de formación, de investigación y actividades turísticas poco agresivas con el medio.
 - Una zona o área de cooperación, que es una zona que envuelve a las anteriores. Contiene las actividades de las zonas anteriores y además una serie de actividades encaminadas a potenciar el desarrollo sostenible de la zona.
- Objetivos comunes de las Reservas de la Biosfera, definidos en el Plan de Acción del Programa (MaB):
 - Formar parte de la Red de Reservas de la Biosfera, cuyo fin es la conservación de la biodiversidad mundial.
 - Realizar una buena planificación y ordenación del territorio para que éste se adecúe a las funciones básicas a llevar a cabo.
 - Promover la conservación de especies y ecosistemas del territorio declarado Reserva.
 - Promover la investigación dentro de este campo.
 - Fomentar actividades de seguimiento para aumentar la eficiencia en la gestión y la investigación.
 - Establecer una relación estrecha entre la Reserva de la Biosfera y el desarrollo de la región donde se asienta, optimizando así la planificación del territorio.
 - Promover que haya una planificación a nivel local encaminada a la gestión de la Reserva.
 - El fomento de actividades de formación y educación ambiental.
 - Fomentar la promoción y comunicación del territorio con la imagen de Reserva de la Biosfera.

De esta forma, muchos de estos espacios ya constituyen un ejemplo donde existe armonía entre el desarrollo socio-económico y la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales de la zona, haciendo cada vez más presente el concepto de sostenibilidad. Esta figura de protección se diferencia de las muchas otras por la integración de los municipios asociados a la Reserva y su contribución en el desarrollo de las actividades tradicionales aumentando la economía local y produciendo, así mismo, beneficios sociales y ambientales para alcanzar un desarrollo equilibrado.

Dentro del marco de Reserva de la Biosfera, que constituye en sí un instrumento de desarrollo sostenible, intervienen varios actores que hacen posible el buen funcionamiento de la misma, que son: Una comunidad científica, gestores, administraciones competentes, ONGs, personas encargadas de la formación, medios de comunicación y la población local. A través de la cooperación entre todos ellos, y siguiendo un buen modelo de planificación y gestión del territorio, se pretende aumentar la calidad de vida de la población local e intentar que el hombre se comprometa con el medio ambiente y forme parte de él.

5.2. Las Reservas de la Biosfera en España

La información que planteo en este epígrafe está obtenida de la página web oficial del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, consultada el 3 de junio de 2014 http://www.magrama.gob.es/es/ceneam/exposiciones-del-ceneam/exposiciones-itinerantes/oapn_mab_guia_rerb_tcm7-191432.pdf .

España se adhiere al Programa Hombre y Biosfera (MaB) en el año 1974, aunque las primeras Reservas de la Biosfera Españolas datan del 1976. Desde ese momento comienzan a evolucionar muy favorablemente gracias al impulso recibido por el Comité Español del Programa MaB, hasta convertirse en una de las Redes de Reservas más activas y mejor estructuradas.

Las primeras Reservas de la Biosfera solicitadas en nuestro país coincidían con espacios naturales protegidos, por tanto, ya gozaban de cierto reconocimiento. En el año 1992 se ponen en contacto las Reservas que formaban parte de la Red Española para determinar o identificar una serie de acciones de interés común para aumentar los beneficios a obtener. Surge entonces la necesidad de implicar en el Comité Español MaB a nuevos agentes que cooperaran entre ellos y condujeran hacia un funcionamiento más eficiente

de la Reserva, son los siguientes: Una comunidad científica, gestores de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas, técnicos en gestión del territorio y representantes de la ciencias humanas.

La Red Española comenzó con once Reservas en todo el Estado, pero en 1993 con la incorporación de las islas de Lanzarote y Menorca y en 1995 con la de la Sierra de las Nieves, comienzan a aplicarse definitivamente las funciones básicas de una Declaración de Reserva de la Biosfera: Conservación, Desarrollo y Apoyo Logístico. A partir de este momento se impulsa la adhesión de nuevos territorios a la Red, adhiriéndose en el periodo 2000 – 2006 un total de 23 Reservas.

En el año 2006 se celebra en Lanzarote el primer Congreso de Reservas de la Biosfera Españolas, momento en el que se elabora una estrategia y un plan de acción para tres años. En este Congreso trataban de dotar a la Red de una estructura adecuada que permitiera elaborar estrategias comunes y encontrar medios para poder llevarlas a cabo.

Se producen tres acontecimientos muy significativos e importantes para la actividad de la Red de Reservas, que son los siguientes:

- Se publica el Real Decreto 342/2007, del 9 de Marzo de 2007, en el que se otorga al Organismo Autónomo de Parques Nacionales las competencias en cuanto a las funciones de desarrollo del Programa MaB en España, y define la composición del Comité Español del Programa MaB.
- Se publica la Ley 42/2007, del 13 de Diciembre de 2007, de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, que recoge las Reservas de la Biosfera y define los requisitos básicos necesarios para que un territorio sea declarado Reserva de la Biosfera y se mantenga como tal.
- Se produce un incremento de los recursos humanos y recursos económicos necesarios para apoyar el funcionamiento de la Red Española de Reservas de la Biosfera y de las propias Reservas.

El Comité Español del Programa MaB cuenta con dos órganos asesores, que son: El Consejo de gestores, integrado por un representante técnico de cada una de las Reservas, y el Consejo científico, integrado por un representante de la universidad de cada Comunidad Autónoma que tenga Reservas de la Biosfera. Además cuenta con la

colaboración de una serie de ONGs, de los representantes del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y del Organismo Autónomo de Parques Nacionales.

Para el periodo de 2009 – 2013, las actividades de la Red Española de Reservas de la Biosfera seguirán las directrices del Plan de Acción de Montseny (2009-2013). Dentro de todas las acciones propuestas a desarrollar, se está dotando de más importancia a las siguientes:

- El desarrollo de un sistema de seguimiento de cada Reserva y de la Red de Reservas, con el fin de asegurar un compromiso continuo con el cumplimiento de los principios básicos de la Declaración.
- El incremento de la visibilidad de las Reservas de la Biosfera y su conocimiento tanto por parte de sus habitantes, como de las personas de fuera. Para ello se quieren incorporar acciones de comunicación a llevar a cabo por cada Reserva y por la Red de Reservas de la Biosfera.
- La puesta en marcha de acciones de sensibilización y formación, con el objetivo de adaptar a las Reservas a los requisitos exigidos en el Programa MaB.
- Promocionar economías de calidad, es decir, promover la participación de los agentes económicos de las Reservas en actividades productivas respetando los principios básicos de las Reservas.
- El impulso de proyectos de desarrollo sostenible dentro de las Reservas de la Biosfera, donde estén implicados tanto los sectores productivos como los equipamientos e infraestructuras presentes. Por ejemplo: El apoyo que otorga la Secretaría General de Turismo y Comercio Interior en la implantación del Producto Turístico Reservas de la Biosfera, para impulsar el turismo en estas zonas.

5.3. Gestión turística Sostenible en las RB.

La Declaración de una zona como Reserva de la Biosfera conlleva la puesta en acción de un desarrollo sostenible de la misma, que supone la adquisición de un cierto prestigio y reconocimiento ya que destaca por la compatibilidad de las actividades humanas y la conservación del medio ambiente. Esta imagen que se muestra del territorio en cuestión, actúa como atractivo para los turistas de naturaleza, que cada vez son más numerosos en nuestro país debido a la gran cantidad de territorio natural del que dispone.

Otorgar una figura de protección como esta a un territorio, hace posible la puesta en valor del mismo, ya que adquiere una imagen que permite darse a conocer como destino turístico natural. Además, los valores naturales que contiene son considerados como recursos de interés turístico, es decir, factores atractivos que hacen que los turistas se desplacen para visitarlos.

Pueden surgir muchas oportunidades para el sector turístico de la zona donde se sitúa la Reserva, entre las que destacan: La posibilidad de poner en marcha un modelo de desarrollo turístico sostenible y crear un destino turístico natural de calidad basado en el respeto y conservación del medio ambiente.

Entre los numerosos instrumentos que existen para la gestión turística sostenible de las RB nos centramos en el que está adquiriendo mayor importancia (Portal profesional del Medio Ambiente <http://www.ambientum.com/pdf/carta-europea.pdf> (Consulta: 4 de Junio de 2014), la Carta Europea de Turismo Sostenible en Espacios Naturales Protegidos (CETS) y cuanto con ella se relaciona, en especial el Club de Producto Ecoturístico que lleva desarrollando el Ministerio Español en los últimos años, en colaboración con los agentes sociales y económicos de diversos espacios de nuestro país.

La Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) es un reconocimiento que otorga la Federación EUROPARC, cuyo objetivo es promover el desarrollo de turismo sostenible en los Espacios Naturales Protegidos de Europa. Además se trata de una certificación de calidad, que busca conseguir la excelencia en todos los aspectos que engloban a la oferta turística de la zona.

Se trata de un compromiso voluntario por parte de los territorios que solicitan su adhesión, orientado a aplicar los principios de turismo sostenible en la gestión del espacio. Es una herramienta que, por otro lado, orienta a los gestores de los Espacios Naturales Protegidos y a las empresas para definir sus estrategias de forma cooperativa con el fin de obtener beneficios comunes.

5.4. El club de producto turístico Reservas de la Biosfera de España

El Club Producto Ecoturismo de España se crea para ofrecer un único producto certificado cuyos territorios adheridos se caracterizan por su compromiso con la sostenibilidad y el gozo de reconocimiento internacional. Los territorios que pueden adoptar este instrumento de gestión turística son los siguientes: Espacios Protegidos con la Carta Europea de Turismo Sostenible, Reservas de la Biosfera, Espacios Naturales Protegidos pertenecientes a la Red Natura 2000 y Geoparques.

Fuente: TURESPAÑA (2012) [http://www.magrama.gob.es/es/ceneam/grupos-de-trabajo-y-seminarios/turismo-sostenible/club_producto_ecoturismo_\(turespa%C3%91a\)_tcm7-215559.pdf](http://www.magrama.gob.es/es/ceneam/grupos-de-trabajo-y-seminarios/turismo-sostenible/club_producto_ecoturismo_(turespa%C3%91a)_tcm7-215559.pdf) (Consulta: 4 de Junio de 2014).

Se trata de un proyecto de gestión sostenible para áreas protegidas, que incluye los siguientes aspectos:

- Un conjunto de servicios turísticos organizados.
- Existencia de un conjunto de empresarios, proveedores de servicios turísticos.
- Convenios de Promoción.
- Creación de alianzas estratégicas entre los planificadores turísticos, proveedores de servicios turísticos e Instituciones encargadas de la gestión de los recursos que se van a poner en valor turísticamente, los que conforman el producto de ecoturismo.

Para que exista el producto turístico “Ecoturismo de España” en las Reservas de la Biosfera, primero éstas han de adherirse al Club producto ecoturístico Reservas de la Biosfera y con ello, también la adhesión de las empresas que se encuentren dentro del territorio protegido. A través de la colaboración entre ambas partes (empresas y Reserva) se pretende crear una experiencia turística innovadora, elaborada a partir de los siguientes aspectos:

- El Patrimonio natural y cultural de mayor singularidad, mejor conservación y mayor nivel de gestión activa que se encuentre dentro del territorio protegido.
- Los equipamientos para uso público con que cuente el territorio protegido, tales como miradores, centros de recepción, senderos, etc.
- Oferta turística privada que quiera adherirse al Club.

- Servicios creados con la combinación de equipamientos y las actividades tradicionales de la población local y sus fiestas y tradiciones.

Se trata elaborar un producto especializado y diferenciado del resto de productos turísticos, que contribuya en el desarrollo económico de la población de la Reserva de la Biosfera y que comunique la buena relación existente entre el hombre y los recursos de la misma a través de la creación de servicios turísticos concretos.

Según Guzmán, A. (2012), El Club Producto Turístico Reservas de la Biosfera Españolas, actualmente está integrado por Espacios Naturales de tan sólo tres Comunidades Autónomas: El Principado de Asturias es la Comunidad Autónoma que cuenta con el mayor número de Reservas y establecimientos adheridos al Club, siendo 5 Reservas y 155 empresas (RB río Eo, Oscos y Terras de Burón; RB de Muniellos – Fuentes del Narcea; RB de Somiedo; RB de Redes; RB de Picos de Europa); La Comunidad de Madrid con la RB de Sierra del Rincón y 8 empresas adheridas; y Las Islas Canarias con la RB de la Palma y 133 empresas adheridas.

El Órgano gestor del Club Producto Ecoturismo España es AEI TUREBE (Agrupación empresarial innovadora).

La creación de este órgano fue impulsada en 2009 por la Fundación Global Nature, se trata de una asociación estatal sin ánimo de lucro que trabaja con las administraciones turísticas de España para desarrollar un turismo de naturaleza en el que se apliquen los criterios sostenibles (Fuente: Sánchez, I. y Guzmán, A. *Dossier: Innovación y Ecoturismo* http://soyecoturista.com/wp-content/uploads/2013/03/Presentacion_TUREBE_jun2013.pdf (Consulta: 8 de Junio de 2014).

TUREBE está integrado por empresarios ecoturísticos que se ubican en los Espacios Naturales Protegidos de España. Éstos colaboran con las administraciones públicas competentes en turismo y medio ambiente con el fin de desarrollar y promocionar un nuevo producto turístico, producto “Ecoturismo en España”.

A través de la cooperación público-privada y el impulso de actuaciones innovadoras, esta asociación pretende fomentar el turismo sostenible en Espacios Naturales

CAPÍTULO 5

Protegidos y, por otra parte mejorar la situación de las empresas de ecoturismo y prestar ayuda a los gestores de dichos destinos turísticos.

Según establecen los estatutos de TUREBE, los fines que persiguen sus actuaciones son:

- Convertirse en la referencia Nacional e Internacional en el desarrollo y la promoción del producto “Ecoturismo en España”.
- El impulso de experiencias innovadoras de ecoturismo en España, siempre aplicando criterios de sostenibilidad.
- Promoción y gestión de los productos y/o clubes de ecoturismo pertenecientes al territorio donde se ubica el Espacio Natural Protegido.
- Formular y desarrollar proyectos innovadores y colaborativos de calidad, gracias a la unión de esfuerzos, inversiones y conocimientos de todas las partes interesadas.

CAPÍTULO 6

ESTUDIO DE CASO: RESERVA DE LA BIOSFERA DE LA GRANJA DE SAN ILDEFONSO – VALSAIN Y EL ESPINAR

6.1. Ficha descriptiva del territorio. Recursos Turísticos.

El Real Sitio de San Ildefonso se encuentra en la provincia de Segovia. Está formado por los núcleos de población de La Granja, Valsaín, Riofrío y La Pradera de Navalhorno. Resumo brevemente aquí las características fundamentales del territorio, ampliando con los recursos turísticos en el Anexo 4., de acuerdo con el análisis que he realizado de la página web oficial del Real Sitio de San Ildefonso <http://www.webdelagrana.com> (Consulta: 7 de Junio de 2014).

Resumo brevemente aquí las características fundamentales ampliando los recursos turísticos en el anexo IV:

- Población de 5.626 habitantes (2012)
- Superficie de 144,81 km²
- Densidad de población de 38,85 hab. /km².
- Posición geográfica estratégica: Se encuentra a 11 Km. de Segovia capital y a 50 Km. de Madrid, con buenas comunicaciones en tren y carretera.
- Clima: Zona de clima mediterráneo templado-fresco de montaña

Prolongación del invierno y un corto periodo estival). Por encima de los 1.600 m se imponen las condiciones térmicas del clima templado mediterráneo frío de montaña.

- Historia: Gracias a la riqueza de sus bosques, los montes de Valsaín fueron desde mucho tiempo atrás escenario de cacerías para disfrute de reyes y nobles. Estuvieron muy presentes en este territorio reyes españoles como: Enrique IV, los Reyes Católicos y Felipe II.

El primer rey Borbón de España, Felipe V, fue quien mandó construir un hermoso palacio residencial, el cual posteriormente daría reconocimiento a la zona como Real Sitio. El palacio es la construcción más antigua y mejor conservada de la zona, además tres cuartas partes del área donde se encuentra las ocupan los Jardines Reales. El resto alberga la población que fue creciendo en torno al palacio y que cuenta con un conjunto de edificios monumentales de gran interés, distribuidos según el urbanismo ilustrado que impuso Carlos III, el rey que más disfrutó de estos parajes y quien más se preocupó por la prosperidad de sus vecinos.

Este área cuenta con multitud de recursos de interés turístico de diferentes características, ya que, además de estar rodeado por una inmensa riqueza natural, cuenta con la importante huella que dejó la corona durante su estancia. Gracias a la buena gestión de dichos recursos, esta zona goza de una importante actividad turística, que aún continúa en pleno auge. Cabe destacar especialmente el turismo cultural, que se encuentra prácticamente consolidado, aunque existen otras modalidades que todavía están en desarrollo, como el ecoturismo, que con la debida planificación y gestión de los recursos naturales podría llegar a convertirse un enorme reclamo turístico en la zona.

6.2. Características del Área Protegida. Reserva de la Biosfera.

Según el Documento presentado para la Declaración como Reserva de la Biosfera (2012), esta reserva de la biosfera fue Declarada en Mayo de 2013. Se encuentra en la Provincia de Segovia y ocupa una superficie de 35.414 hectáreas, alojando a una población de cerca de 14.000 personas. En el plano geográfico, el territorio de la Reserva abarca los núcleos territoriales de población del Real Sitio de San Ildefonso y El Espinar, situados en la vertiente noroeste de la Sierra de Guadarrama, al sur de la provincia de Segovia.

La zona que abarca los núcleos de población de La Granja de San Ildefonso y Valsaín es la que acoge la mayor extensión de la Reserva, desde el relieve natural de la vertiente norte de la Sierra de Guadarrama y sus pinares, hasta las zonas de piedemonte. La zona que comprende el término municipal de El Espinar, integrado por El Espinar, San Rafael, La Estación de El Espinar, Los Ángeles de San Rafael y los barrios de Gudillos y Prados, abarca el resto de extensión de la Reserva que cuenta con frondosos bosques de pinos silvestre y dehesas ocupadas con robledales.

La Reserva cuenta con una gran variedad de hábitats y ecosistemas donde habitan múltiples especies animales y vegetales. Destaca sobre todo por la existencia de avifauna (especies de aves), que están en peligro de extinción como por ejemplo el águila imperial ibérica y el buitre negro. Es una zona que, además permite el aprovechamiento de los recursos madereros provenientes de las diferentes especies de árboles, en especial del pino silvestre o pino de Valsaín, conocido internacionalmente por su buena calidad.

6.3. Actuaciones políticas y técnicas dentro del marco de la Sostenibilidad

Desde hace ya varios años, el municipio de San Ildefonso encamina sus decisiones hacia la búsqueda de un desarrollo sostenible, intentando promover una conciencia respetuosa y responsable con el medio ambiente. Desde el Ayuntamiento de San Ildefonso se han realizado una serie de actuaciones en diferentes ámbitos encaminadas a lograr dicho desarrollo sostenible en la zona, y a garantizar la satisfacción de las necesidades tanto de sus habitantes, como de los turistas.

En el Anexo 7. se pueden apreciar todas estas actuaciones resultado del análisis que he realizado del Documento presentado para la Declaración como Reserva de la Biosfera (2012). El Ayuntamiento de La Granja – Valsaín se ha puesto en marcha muy activamente para adaptar el territorio a la acogida de la nueva Declaración de la Reserva de la Biosfera.

Se han llevado a cabo múltiples labores para integrar a la población local en la dinámica de la Reserva y para familiarizarles con el concepto y los criterios de la sostenibilidad. Así mismo, se han elaborado varios Planes y proyectos para adaptar, tanto el territorio donde se sitúa el municipio como el territorio natural, y comenzar a gestionarlos de una manera responsable contando con el apoyo de los residentes y de los turistas.

En Cuanto al ámbito turístico, las labores desempeñadas pretenden fomentar la cooperación entre todas las partes para conseguir un desarrollo turístico sostenible y además buscar el apoyo de nuevas Instituciones que ayuden en la dinamización turística de la zona.

Como resultado de todo este trabajo, el municipio ha adquirido ciertos reconocimientos y premios que le otorgan prestigio y le consideran un buen ejemplo de buenas prácticas sostenibles en diferentes ámbitos.

6.4. Análisis del Sector Turístico: Oferta y demanda del destino

En los municipios de La Granja de San Ildefonso – Valsain el sector turístico es un sector muy importante. De acuerdo con el Documento presentado para la Declaración como Reserva de la Biosfera (2012), gracias a la actitud emprendedora del Ayuntamiento y a la cooperación entre todos los agentes involucrados en la actividad

ESTUDIO DE CASO: RESERVA DE LA BIOSFERA DE LA GRANJA DE SAN ILDEFONSO – VALSAÍN Y EL ESPINAR

turística, se ha facilitado la posibilidad de conformar una oferta diferenciada de otros destinos y una demanda cada vez más creciente con nuevas necesidades que satisfacer.

En base al análisis que he realizado de dicho Documento, la demanda turística actual del municipio es la siguiente:

- Demanda Turística:

Características:

- Fuerte estacionalidad debido al alto índice de turismo de excursionismo.
- Mayor afluencia en verano para turismo nacional y en invierno para turismo extranjero.
- Total de turistas recibidos: 1,7 millones de personas por año.

Motivaciones de la visita: Predomina el turismo cultural.

- Palacios Reales
- Fuentes y museos
- Gastronomía
- Alojamiento

Tendencias turísticas futuras: Naturaleza y Turismo Activo.

Perfil del turista:

- Nacionales: Madrid, Castilla y León, Andalucía, País Vasco, Castilla

La Mancha y la Comunidad Valenciana, en último lugar figuran Baleares y Canarias.

- Extranjeros: Francia principal emisor, seguido Argentina, Alemania,

Italia, Inglaterra, Japón, Brasil, Noruega, Rusia, Colombia, Holanda, Bélgica, Chile, Irlanda y México.

Perfil del turista cada vez más heterogéneo, dinámico y activo pero con un poder adquisitivo económico medio-alto y exigente en calidad de servicios, alojamientos y servicios complementarios.

- Oferta Turística:

En los últimos años el municipio ha tratado de centrarse en la mejora y adaptación de los recursos turísticos de los que dispone, consiguiendo consolidarse como destino de turismo cultural, que es la principal motivación de los turistas.

Con el fin de diversificar un poco la demanda turística, han apostado también por la puesta en valor de la enorme riqueza natural de la que se rodea, y gracias a las labores ya realizadas y a la reciente Declaración de Reserva de la Biosfera se pretende crear una imagen conjunta de destino sostenible.

Este municipio lleva varios años realizando labores encaminadas a conformar una oferta turística reconocida en el ámbito Nacional e Internacional, como podemos ver en el Anexo 6 se han centrado en la mejora de los recursos naturales y culturales con que cuenta a través de la rehabilitación y conservación de los mismos y posteriormente buscando la obtención de figuras de protección para darles reconocimiento y gestionarlos de una manera respetuosa aplicando los criterios de un desarrollo sostenible.

De igual importancia son las labores de promoción y sensibilización realizadas, basadas en transmitir la importancia que supone conservar y respetar los recursos turísticos e incitar tanto a las empresas como al turista a adoptar prácticas sostenibles.

6.5. Resultados de la investigación. Diagnóstico de la Situación actual de la Reserva de la Biosfera y los núcleos de población afectados.

La información principal para la reflexión que aparece en este epígrafe surge a partir de las entrevistas presenciales realizadas a M^a José Gil Rincón, vicegerente del grupo de desarrollo rural Segovia Sur, y a Óscar Agraz, técnico de Medio Ambiente del Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso.

La reserva de la Biosfera de San Ildefonso – Valsaín y el Espinar ya cuenta con un Plan de Acción, que es la herramienta esencial para lograr los objetivos que contiene la declaración de la Reserva de la Biosfera. Plasma los requisitos exigidos para que un espacio pueda ser designado dentro de la Red Mundial de Reservas de Biosfera, con la

adopción de medidas y la dotación de políticas o estrategias de gestión de la zona en su calidad de Reserva, y una autoridad o un dispositivo institucional encargado de aplicarla.

Esta autoridad es el Órgano Gestor, se trata de una Fundación que actualmente se encuentra en proceso de creación. Estará liderado por ambos ayuntamientos y será el encargado de coordinar todos los proyectos y acciones que se van a acometer, con la ayuda de un Órgano asesor formado por un grupo de personas relacionadas con el mundo académico y algunas de las universidades españolas más prestigiosas.

Como la declaración de la Reserva de la Biosfera de este territorio ha sido muy reciente, y contando con que el Órgano gestor está en proceso de creación, ha sido el Ayuntamiento quien se ha puesto en marcha, ya que está comprometido con la Reserva a realizar actuaciones y a seguir elaborando estrategias futuras que aseguren el desarrollo sostenible económico, social y ambiental del municipio.

Diagnóstico de la Situación actual de La Reserva de la Biosfera:

1.- Participación y colaboración de los agentes implicados en la Reserva de la Biosfera:

- Población Local: La colaboración y participación ciudadana es uno de los requisitos más importantes para declarar una zona Reserva de la Biosfera. El Ayuntamiento ha realizado un buen Plan de participación ciudadana, con el cual se pretende principalmente familiarizar a la población local con la Reserva de la biosfera a través de la realización de actividades y talleres participativos, y crear conciencia de que la Reserva de la Biosfera es un factor muy beneficioso para el municipio y generador de oportunidades.
- La población ha respondido de manera satisfactoria, y cabe destacar que no han existido grupos de interés o grupos de presión que se hayan opuesto a esta declaración.
- Empresas u otros colectivos: El Ayuntamiento ha llevado a cabo mesas con distintos colectivos para aportarles información acerca de la Reserva de la

CAPÍTULO 6

Biosfera, tales como Asociaciones de cazadores, ganaderos y agricultores, UGT, Comisiones, Asociaciones de empresarios y empresarios turísticos, constructoras...etc.

- Es un proyecto muy participativo, y tanto las empresas como los demás colectivos apoyan la declaración de la Reserva de la Biosfera. Todos van a poder aprovechar las nuevas oportunidades que les otorgará esta Declaración y tendrán que adaptar su oferta turística a la demanda del nuevo perfil de turista que visitará el territorio.

2.- Actuaciones encaminadas hacia un Desarrollo Sostenible:

- Sostenibilidad Ambiental: Según la Ley de Bases, el Ayuntamiento ha podido llevar a cabo una serie de actuaciones sostenibles en el municipio, dentro del marco de sus competencias.
- Infraestructuras de abastecimiento y Depuración de aguas.
- Pingüinación.
- Mantenimiento y conservación de parques y jardines.
- Recogida y Reciclaje de residuos: Existencia de un Punto Limpio, sistemas de recogida y sistemas de reciclaje (contenedores de reciclaje).
- Se han pedido subvenciones a la Fundación Biodiversidad para poder realizar un estudio de la Huella de Carbono originada por la actividad del municipio, para poder tomar medidas de mitigación, pero finalmente no fueron concedidas por la falta de indicadores sostenibles en el territorio.

3.- Turismo Sostenible en la Reserva de la Biosfera:

- Limitación de la actividad humana en el área natural de la Reserva de la Biosfera: Obligatoriedad de permisos para poder realizar actividades como micoturismo y turismo cinegético, y restricciones en cuanto a su práctica en determinadas épocas del año. Además se ha establecido un control de la actividad ganadera, agrícola y forestal.
- Productos alimenticios:
 - Obtención de la marca de garantía de calidad del Judión de La Granja y protección de su apellido geográfico.

ESTUDIO DE CASO: RESERVA DE LA BIOSFERA DE LA GRANJA DE SAN ILDEFONSO – VALSAÍN Y EL ESPINAR

- Concursos de tapas del judión.
- Puesta en marcha del proyecto de creación de un Huerto Semillero del judión de la granja, cuyo mantenimiento y cuidado se hará de manera totalmente sostenible con el aprovechamiento de Compost elaborado con residuos y restos de podas, para poder abonar la tierra.

4.- Accesibilidad dentro del marco turístico:

El Organismo de Parques Nacionales impulsó la creación de un sendero totalmente accesible para personas con discapacidad reducida. Se trata del sendero de la Boca del Asno, que reproduce los pisos de vegetación de la Sierra de Guadarrama, zonas intermedias con bosque y pino silvestre y la vegetación de montaña.

5.- Financiación:

Actualmente el territorio no cuenta con la suficiente financiación, aunque siempre ha sido un territorio con buena capacidad económica, en el momento en el que se encuentra la economía hace que todo se ralentice más y sea más difícil conseguir esa financiación tan deseada.

6.- Promoción y Comercialización

Aún no se ha realizado una buena promoción y comercialización de la Reserva de la Biosfera ni se han realizado estudios sobre la demanda. El municipio cuenta con una gran oferta hotelera pero existe una escasa presencia en páginas de reserva y actualmente es difícil promocionarse y vender si no te encuentras en estos intermediarios.

Análisis D.A.F.O dentro del marco de la Reserva de la Biosfera

Debilidades:

- Mercado emisor principalmente nacional: La mayoría de los turistas que visitan estos municipios proceden de las provincias colindantes como Madrid u otras de Castilla y León. Podríamos diversificar los mercados emisores a través de viajes de familiarización para agentes de viajes con el fin de crear paquetes que incluyan visita a Segovia y La granja.
- Alto índice de excursionismo: La mayoría de los turistas que visitan estos municipios son excursionistas, por tanto la cantidad de pernoctaciones es muy escasa. Esto se debe a la cercanía de núcleos turísticos potentes cercanos como Madrid o Segovia capital.

Amenazas:

- La proximidad a otros Reales Sitios: El Real Sitio de San Ildefonso se encuentra cercano a otros destinos con patrimonio nacional con los que compite directamente por su cercanía, que son Aranjuez y El Escorial.
- Las bajas temperaturas que se alcanzan en invierno: El clima es un factor determinante para el turismo y en este caso actúa como elemento negativo para los turistas, haciendo que exista estacionalidad en la demanda (Mayor afluencia en verano).
- Riesgo de convertirse en modelo de residencia: Esto se debe a la proximidad de Madrid y a la construcción de la vía del tren de alta velocidad (AVE). Esto supondría la construcción masiva de viviendas que haría de este territorio un lugar con un crecimiento desproporcionado de población.

Fortalezas:

- Sector público muy potente: El territorio cuenta con un sector público muy bien representado a través Patrimonio Nacional, Ministerio de Medio Ambiente y las

Administraciones Públicas. La coordinación entre estos organismo hacen que sea un destino con importante capacidad de gestión y planificación del territorio.

- Amplio, importante y reconocido Patrimonio Histórico, Arquitectónico, cultural, industrial y medio ambiental que supone un gran atractivo para los turistas, ya que actúa como un fuerte reclamo para la demanda. Existen una gran cantidad de recursos patrimoniales importantes y que además, muchos de ellos son reconocidos a través de figuras de protección patrimonial histórica (BIC), de protección ambiental (Z.E.P.A, L.I.C, Z.E.C, etc.).
- Interés por la recuperación y conservación de su patrimonio: Se han llevado a cabo muchas rehabilitaciones de edificios singulares e importantes del patrimonio histórico, para destinarlo a diferentes usos. Destaca por ejemplo la rehabilitación de la Casa de Infantes, actual Parador de Turismo, y también el Cuartel de Guardia de Corps, actual Centro de Congresos de La Granja.
- Fuerte oferta cultural a lo largo del año y en periodos muy concretos (Noches mágicas de la Granja,...)
- La apertura del Parador Nacional de Turismo fomenta el turismo de Congresos.

Oportunidades:

- Posibilidades que ofrece el turismo gastronómico: La garantía de calidad del “Judión de La Granja”, haría aumentar la competitividad de este municipio como destino gastronómico y supondría un elemento importante para su diferenciación con respecto a Segovia.
- Aprovechamiento de recursos turísticos sin explotar, como por ejemplo:
 - El paso del Camino de Santiago por el Real Sitio.
 - Urbanismo de La Granja, a través de rutas para conocer los diferentes edificios que forman parte del paisaje del municipio.
 - Bunkers del Espinar y Valsaín, a través de rutas para conocer estos atractivos que en la actualidad están aumentando su demanda.

CAPÍTULO 6

- La promoción y fomento de estos recursos supondría la creación de nuevos productos turísticos en estos municipios y así aumentar su oferta.
- Elevado número de turistas internacionales que visitan Segovia: Los municipios de La Granja - Valsain y El Espinar se pueden beneficiar de los turistas que visitan Segovia gracias a su cercanía, introduciéndolos por ejemplo como destino dentro de paquetes turísticos. Esto haría posible la diversificación de mercados.
- Posicionamiento estratégico: La cercanía con núcleos de población como Madrid y Segovia y sus buenas infraestructuras de comunicación supone un gran beneficio para el turismo del Real Sitio y el Espinar aumentando el número de turistas.
- Planificación y gestión de un entorno sostenible: La buena planificación y gestión de estos territorios va a permitir a los municipios darse a conocer con una imagen de destino turístico sostenible y de calidad.

CAPÍTULO 7

PROPUESTAS DE MEJORA

Certificaciones de Calidad

1. Proponemos la adhesión del área de la Reserva de la Biosfera La Granja de San Ildefonso –Valsaín y El Espinar a los siguientes proyectos:

- Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS).
- Club Producto Ecoturismo España.
- “Q” de calidad.

Cada uno de ellos establece unos requisitos dentro del marco de la sostenibilidad que el destino tiene que cumplir, y permite el disfrute de ciertos beneficios como el reconocimiento Nacional e Internacional del destino y un incremento de la demanda de turistas a él (Produciendo beneficios sobre la economía local gracias al gasto turístico).

2. Desarrollo de Marcas de Calidad de los productos alimentarios de la zona, es decir, desarrollo de productos con el Sello de “Producto de la Reserva de la Biosfera”.

Dicha certificación de calidad genera diferentes oportunidades para el desarrollo económico del municipio:

- Poder vender un producto ecológico, desarrollado en un entorno natural con una singularidad y unas características muy especiales, es decir, se crea una distinción de nuestro producto frente a otros. A través de su venta se pretende mejorar la economía local, y a la vez promocionar nuestro producto gracias al “boca a boca”.
- Que los Productos que se van a certificar sean reconocidos como productos autóctonos de la zona bajo esa imagen de calidad.

La certificación de calidad que propongo crear es “Producto de Reserva de la Biosfera”, para aplicarlo a productos alimentarios desarrollados en la zona con un gran potencial.

- o El Judi3n de La Granja.
- o La carne de vacuno, que supondr3a un aumento de oportunidades de venta y obtenci3n de beneficios para la comunidad ganadera.
- o Productos micol3gicos: Setas y Hongos.

Empresas Turísticas

1. Proporcionar información y una guía práctica a las empresas turísticas para que puedan convertirse en “Empresas Sostenibles”. Se trata de poner a su disposición información acerca de la incorporación de nuevas tecnologías en la empresa que permitan realizar actuaciones sostenibles como:

- Ahorro energético.
- Ahorro en el uso de materias primas.
- Sensibilización y concienciación del personal.
- Uso de energías renovables.

2. Promover, a través de jornadas informativas que el objetivo principal que marque el desarrollo de la empresa turística sea la sostenibilidad, para lo cual sería interesante realizar actuaciones de Responsabilidad Social Corporativa, que permite:

- Buena gestión en cuanto a la actividad sostenible del hotel.
- Compromiso con el medioambiente y la sostenibilidad.

Sector turístico

1. Realizar estudios de la Demanda turística de la Reserva de la Biosfera, para obtener:

- Información acerca del nuevo perfil de turista que demanda el Ecoturismo, para poder adecuar la oferta existente y así aumentar la llegada de turistas.
- Información sobre las características de la demanda de este Espacio Natural Protegido, para crear objetivos y estrategias que supongan un crecimiento económico en el municipio.

2. Diversificar la demanda de la zona a través del fomento y puesta en valor de tipos de turismo que presentan gran potencial:

- Aprovechar la riqueza micológica y ornitológica de la zona.

CAPÍTULO 7

- Diversificación de la oferta de la zona a través del desarrollo de nuevos tipos de turismo, es decir, una nueva fuente de beneficios para la zona.

3. Mejorar la profesionalización del sector, ya que muchas veces ésta se queda obsoleta y hay que renovarla. Se trata de impartir una profesionalización cuyo principal objetivo es mantener la calidad del servicio al cliente y crear conciencia al personal de la sostenibilidad. Actuaciones propuestas:

- Creación de una mesa de trabajo con los diferentes agentes para ver un poco lo que se está demandando desde el sector como nuevas estrategias de comercialización o actualización de nuevas tecnologías porque hay gente que se ha quedado desfasada.

4. Seguir ejemplos de Buenas Prácticas de espacios con las mismas características que el nuestro, para conseguir ventajas como:

- Poner en valor recursos territoriales turísticos dentro de un marco sostenible.
- Referencia para la creación de indicadores que permitan evaluar los procesos de planificación y gestión aplicados a la Reserva de la Biosfera.
- Anticiparnos a posibles impactos negativos que se puedan producir por la actividad turística.

Promoción y Comercialización

Creación de una oficina técnica para el apoyo promocional de la zona declarada Reserva de la Biosfera, que ya como la declaración ha sido muy recientemente apenas se han llevado a cabo acciones referentes a ello. Se pretende:

- Que la oficina técnica preste su apoyo en la creación y desarrollo de objetivos y estrategias promocionales referentes a la Reserva de la Biosfera.
- Incrementar la promoción en los diferentes medios, que es uno de los factores más importantes que hacen que aumente la demanda del destino.
- Comercialización del destino como producto Reserva de la Biosfera por Turoperadores y Agencias de viaje. Se trata de promocionar a la vez al municipio y sus recursos turísticos.

PROPUESTA DE MEJORA

- Llevar a cabo procesos de investigación para conseguir la identificación del público objetivo al que se quieren dirigir para así poder elaborar las estrategias de comunicación de la zona.
- Realización de pequeños cuestionarios a los turistas en relación a la Reserva de la Biosfera para ver sus gustos y preferencias y de esta manera adecuar la demanda a nuestra oferta ya existente.

Accesibilidad

El municipio de San Ildefonso cuenta con una buena accesibilidad, pero en cuanto a la Reserva aún no se han hecho actuaciones y sólo hay una pequeña infraestructura realizada en la Boca del Asno hecha por el Parque Nacional.

Mi propuesta es que se haga un plan de accesibilidad a la Reserva siguiendo buenas prácticas de otros territorios para que todas las personas puedan disfrutar de ella.

CAPITULO 8
CONCLUSIÓN

CONCLUSIONES

Como la declaración de la Reserva de la Biosfera de La Granja de San Ildefonso – Espinar ha sido muy reciente, aun hay muchas actuaciones por llevar a cabo. Esta declaración ofrece grandes oportunidades para el desarrollo local tanto económico como social y sostenible.

Existen muy buenas perspectivas ya que ha habido una muy buena acogida de esta declaración entre todos los agentes involucrados y además la zona cuenta con un buen potencial para poder conseguir todos los objetivos y estrategias referentes a la dinamización de la Reserva de la Biosfera y al crecimiento del municipio de manera sostenible.

Es necesario mantener y seguir con una actitud emprendedora de iniciativas sostenibles y un trabajo constante y participativo por parte de todos los agentes implicados dentro del marco de Reserva de la Biosfera.

Personalmente me ha parecido muy interesante trabajar con este proyecto ya que he ampliado mis conocimientos en un ámbito tan importante como es el tema de la sostenibilidad. Este concepto supone una de las tendencias turísticas futuras más importantes que harán que nuestro planeta se convierta en un lugar que pueda ser disfrutado y conservado por y para todos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bartolomé, J. (2010). *Un Turismo sin huella: Claves para viajar preservando el entorno*.

Gastón, J. y Cañada, E. (2007). *El turismo y sus mitos*. Nicaragua: Enlace.

Gastón, J. y Cañada, E. (2007). *Turismo y desarrollo: Herramientas para una mirada crítica*. Nicaragua: Enlace.

MAGRAMA <http://www.magrama.gob.es/es/> (Consulta: 31 de Mayo de 2014).

OMT – PNUMA (2007). *Cambio Climático y Turismo: Responder a los retos mundiales*.

OMT (2002). <http://sdt.unwto.org/es/content/ecoturismo-y-areas-protegidas> (Consulta: 9 de Junio de 2014)

Secretaría General ISO (2005).

<http://secretariageneral.ugr.es/pages/sag/titulos/iso900120132016> (Consulta: 31 de Mayo de 2014).

TURESPAÑA (2009). *Ecoturismo en España: Guía de destinos sostenibles*.

Línea Verde Mundial, Guía de Reglamento EMAS. *Módulo IV: Reglamento EMAS*. <http://www.lineaverdemunicipal.com/Guias-buenas-practicas-ambientales/es/e-Reglamento-EMAS.pdf> (Consulta: 31 de Mayo de 2014)

Instituto para la Calidad Turística Española. <http://www.ict.es/> (Consulta: 31 de Mayo de 2014)

Declaración Medioambiental.

[http://www.donostia.org/info/ciudadano/ma_empresas.nsf/vowebContenidosId/88A1DF573C4583ECC125785A00372A61/\\$file/Declaracion%20Ambiental.pdf](http://www.donostia.org/info/ciudadano/ma_empresas.nsf/vowebContenidosId/88A1DF573C4583ECC125785A00372A61/$file/Declaracion%20Ambiental.pdf) (Consulta: 31 de Mayo de 2014)

OMT (2005). *Indicadores de desarrollo sostenible para los destinos turísticos. Guía Práctica, Madrid.*

OMT (2002). *Turismo Sostenible en áreas protegidas: Directrices de Planificación y Gestión.*

Portal Profesional de Medio Ambiente <http://www.ambientum.com/pdf/carta-europea.pdf> (Consulta: 4 de Junio de 2014)

TURESPAÑA (2012) [http://www.magrama.gob.es/es/ceneam/grupos-de-trabajo-y-seminarios/turismo sostenible/club_producto_ecoturismo_\(turespa%C3%91a\)_tcm7-215559.pdf](http://www.magrama.gob.es/es/ceneam/grupos-de-trabajo-y-seminarios/turismo%20sostenible/club_producto_ecoturismo_(turespa%C3%91a)_tcm7-215559.pdf) (Consulta: 4 de Junio de 2014).

Guzmán, A. (2012). *El Club Producto Turístico Reservas de la Biosfera españolas.*

Sánchez, I. y Guzmán, A. *Dossier: Innovación y Ecoturismo*
http://soyecoturista.com/wp-content/uploads/2013/03/Presentacion_TUREBE_jun2013.pdf (Consulta: 8 de Junio de 2014)

Página web oficial de la Agrupación Empresarial Innovadora de Turismo, TUREBE
<http://turebe.org/portal/turebe/quienes-somos/> (Consulta: 8 de Julio de 2014)

Página web oficial del Real Sitio de San Ildefonso <http://www.webdelagrana.com>
(Consulta: 7 de Junio de 2014).

Documento presentado para la Declaración como Reserva de la Biosfera de La Granja – El Espinar (2012). *Campaña de Información, dinamización y participación social de la candidatura del Real Sitio de San Ildefonso – El Espinar para su Declaración como Reserva de la Biosfera.*